

# Preámbulo: el advenimiento de la sociedad mundial del riesgo

Fernando Robles\*

**H**a transcurrido más de una década desde que Ulrich Beck publicara *La sociedad del riesgo. En camino hacia otra modernidad*,<sup>1</sup> obra que inaugura una serie vastísima de publicaciones que sitúan al sociólogo de Munich en un lugar mercedamente ineludible a la hora de evaluar, desde las ciencias sociales, el estado del mundo a dos años de ingresar en el segundo milenio de la era cristiana.

**I**

Confrontada con la magnitud y extensión de las transformaciones policéntricas que han experimentado las sociedades en las últimas décadas del siglo XX, la reflexión intelectual pareciera reaccionar de dos maneras. Por un lado, la ortodoxa exegética (respecto de los clásicos, como Marx y Weber), que pretende revitalizar los vestigios de la sociedad industrial del siglo XIX, se

\* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción, Chile.

<sup>1</sup> U. Beck, *Die Risikogesellschaft: Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Frankfurt, 1986. Traducción española, Barcelona, 1997.

refugia en la identificación entre Estado-nación y sociedad y desconoce los efectos decisivos de un mundo globalizado que convierte los espacios cerrados en ficción. Tanto el lamento neoconservador de la “crisis de sentido”<sup>2</sup> como la quimera que revive las representaciones colectivas de clase de sociedades —año dualizadas— permanecen encadenados a dogmatismos que pretenden enfrentar las realidades del siglo XXI con las recetas del siglo XIX. Por otro lado, el virus del “posmodernismo” y su congénita pereza de reflexión sitúan los límites de sus diagnósticos exactamente allí donde surge la necesidad de extender en forma indiscriminada certificados de defunción: al sujeto (Fukuyama), a los referentes políticos (Vattimo), a la historia (Baudrillard). Negando la cuestión ecológica y robándole a la sociología todo derecho de ilustración, los teóricos de la “posmodernidad” ubican la resignación respecto de lo existente en el lugar del diagnóstico agudo y preciso de la contingencia.<sup>3</sup>

La teoría de la sociedad del riesgo es una respuesta de diagnóstico a las transformaciones que las sociedades han experimentado en el curso de los últimos años. Retoma crítica y creativamente los esfuerzos de Mary Douglas y Niklas Luhmann,<sup>4</sup> en aproximación a los trabajos de Zigmunt Bauman, Anthony Giddens, David Held, Scott Lash<sup>5</sup> y otros. Contrariamente a la nostalgia de la ortodoxia y a la pereza del posmodernismo, los trabajos de Beck tematizan los efectos colaterales latentes de los proyectos de modernización diseñados con la lógica de la dominación de la acción racional —con arreglo a fines— sobre la tradición y la costumbre. Es decir, este autor aborda los proyectos que sitúan en el centro de sus objetivos cuestiones como la maximización de las utilidades y el desarrollo económico sostenido —haciendo abstracción de su sustentabilidad—, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la expansión de los mercados.

<sup>2</sup> Véase P. Berger y T. Luckmann, “Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. ¿Qué necesidades básicas deben ser satisfechas?”, 1996.

<sup>3</sup> J. Baudrillard, *De la seducción*, 1989.

<sup>4</sup> M. Douglas, *La aceptabilidad de los riesgos según las ciencias sociales*, Barcelona, 1996, N. Luhmann, *Soziologie des Risikos*, Berlin, 1991. Traducción española, México, 1991.

<sup>5</sup> Véase J. Beriaín (ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona, 1996.

La explosión de riesgos internacionalizados (como el hoyo en la capa de ozono y el efecto invernadero), sumada a la existencia de “incertidumbres fabricadas” locales (como la contaminación atmosférica, la proliferación de los vertederos y el envenenamiento de los alimentos por el uso indiscriminado de pesticidas), condicionan que la autoconformación de las sociedades con sus propias actividades (modernización reflexiva) abra posibilidades de transformación hasta ahora insospechadas, negando en la práctica la inminencia de racionalización y burocratización que anunciara Max Weber a comienzos de siglo. En efecto, al abrir senderos que politizan lo aparentemente neutral (como la ciencia, el progreso, la naturaleza y la privacidad), las sociedades de riesgo inducen experiencias de autoconfrontación que inauguran la emergencia de actores sociales que presionan por una creciente autocrítica acerca del futuro: respecto de los lugares y los efectos de las inversiones, acerca de la composición del aire y de los alimentos del mañana y por las estructuras del Estado y de la política. Todo ello con el objeto de configurar una modernidad responsable.

## II

Si hasta ahora la existencia de espacios sociales transnacionales había sido comprendida como resultado de la actividad intencional más o menos consciente de instituciones, gobiernos, clases o actores sociales, la teoría de la sociedad del riesgo barre para siempre con ese mito.

*Primero*, los espacios transnacionales que resultan del autodespliegue de efectos colaterales se generan sobre todo en forma involuntaria y subrepticia y sin que nadie haya deseado conscientemente su existencia ni previsto su aparición.

*Segundo*, las turbulencias de la sociedad mundial del riesgo sólo pueden ser adecuadamente comprendidas si en el contexto de la creciente hibridez del mundo contemporáneo los peligros generados en el curso de la socialización creciente de la naturaleza son concebidos como “monedas que nadie quiere, pero que entran por todos lados llamando obligadamente la atención, irri-

tando, revolucionando, poniendo de cabeza lo que recién aparecía fuertemente adherido a la normalidad".<sup>6</sup>

*Tercero*, la sociedad mundial del riesgo hace que los daños surgidos de las explosiones de peligros (desde Chernobil en los años ochenta hasta la bancarrota de Corea del Sur en diciembre de 1997) pierdan sistemáticamente su adscripción espacial, y con ello torna imposible tanto la identificación de los responsables (dominación de la irresponsabilidad organizada) como la posibilidad de adquirir pólizas de seguros contra ellos (fin de la asegurable); consecuentemente, tampoco pueden existir planes de emergencia para la multiplicidad de casos de siniestro.<sup>7</sup>

*Cuarto*, la sociedad mundial del riesgo, al profundizar, remover y "revolver" los tejidos sociales propicia que los países perdedores en la ruleta rusa de la globalización no sólo sean afectados por riesgos provenientes de los países industrializados (como el hoyo en la capa de ozono y el efecto invernadero) sino que además sean objeto de riesgos locales (como los residuos químicos no reciclables) que no pueden ni están en condiciones de ser controlados; de ese modo, mientras que dichos riesgos locales no alcanzan a afectar a los ganadores del juego de la globalización, los riesgos mundiales se desplazan inexorablemente por el planeta y agregan a la pobreza preexistente, el temor por la existencia. Resultado de la sociedad mundial del riesgo: una incontenible e incalculable espiral de destrucción.<sup>8</sup>

### III

La necesidad de mediación entre procesos de significación colectiva y la percepción de sentido individual (mentado subjetivamente) ha sido hasta ahora, junto con la identificación implícita entre sociedad y Estado-nación, uno de los elementos constitutivos esenciales del pensamiento sociológico. Dicha

<sup>6</sup> U. Beck, *Was ist Globalisierung?*, Frankfurt a. M., 1997, p. 75. Traducción mía.

<sup>7</sup> U. Beck, "Weltrisikogesellschaft", en Carlo Jaeger *et al.* (ed.), *Umweltsoziologie*, Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie, Opladen, 1996, p. 119-147.

<sup>8</sup> M. Zürn, "Globale Gefährdungen und internationale Kooperation", en *Der Bürger und der Staat*, 45/1995, p. 51 y ss.

mediación es en Parsons el precepto axiológico-normativo componente del sistema cultural; para Weber, la necesidad de las instituciones de racionalización; en Luhmann, la necesidad de la diferenciación funcional; y en Habermas, la colonización del mundo de la vida por parte del sistema.<sup>9</sup>

La teoría de la sociedad del riesgo y su correlato, la modernización reflexiva,<sup>10</sup> sustituyen la necesidad de la mediación por el concepto de individuación: al llegar a su fin el Estado-nación que configuraba la visión elemental de la sociedad, uno de los *a priori* de la sociología, los significados colectivos que dan sustento a las clases y a las capas sociales de la sociedad industrial del siglo XX se disgregan y hacen descollar los significados individuales de sujetos inmersos en una globalización que “sobrepasa” las fronteras de los estados y de las sociedades. Para sentir la modernización en el aparato respiratorio, las visiones colectivas de clase se convierten paulatinamente en superfluas; elementos hasta ahora secundarios y desatendidos como el domicilio, el empleo o el género se transforman en los referentes de conflictos de imputación y responsabilidad colectiva. De allí que, análogamente a la contraposición weberiana entre racionalización y carisma, la teoría de la sociedad del riesgo postule que con la disolución de las monocausalidades de pertenencia (a una clase o capa social), los sujetos sociales se vean obligados, en medio de incertidumbres, peligros e inseguridades, a recomponer sus biografías desde la individualidad de su mundo, de su vida. En tal sentido, probablemente los últimos vestigios del santuario marxista que considera la lucha de clases como el motor de la historia, se volatilicen cuando empleadores y asalariados organizados sindicalmente (los primeros guiados por la maximización de las utilidades y los segundos por la conservación de los puestos de trabajo) se unifiquen en torno a la lógica de la modernización, y de tal suerte se constituyan ambos en artífices políticos de la sociedad del riesgo. No debe extrañar, entonces, que a finales del milenio, en medio de la hibridez de la contemporaneidad de la sociedad mundial

<sup>9</sup> Para un análisis más detallado de este argumento, véase Fernando Robles, “El despertar de la sociedad del riesgo. Consideraciones heterodoxas acerca del advenimiento de una segunda modernidad”, Chile, 1997.

<sup>10</sup> U. Beck, *et al.*, *Reflexive Modernisierung*, Frankfurt, 1996.

del riesgo, las interpretaciones colectivas se hayan confundido de tal manera que actores sociales adoren lo que ayer quemaron y otros quemem lo que ayer adoraron.

*Ciudad Universitaria, Concepción-Chile, diciembre de 1997*